



CIRCULAR No. 005

Fecha: Santa Marta D.T.C.H., 24 marzo de 2022.

Para: Todos los funcionarios de la Secretaría de Educación del Departamento del Magdalena

De: Secretaria de Educación Departamental del Magdalena (E).

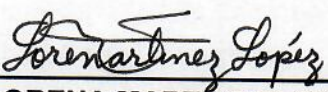
ASUNTO: Regreso a Jornada laboral completa en las instalaciones de la Secretaría de Educación departamental del Magdalena.

El Ministerio de Educación Nacional, mediante la Directiva No. 05 del 17 de junio de 2021 brinda instrucciones para retornar al desempeño de actividades presenciales, asimismo, en cumplimiento del artículo 5 de la Resolución 777 de 2021 emitida por el Ministro de Salud y Protección Social donde se establece el retorno a las actividades laborales, contractuales y educativas de manera presencial en las Secretarías de Educación de las entidades territoriales certificadas. En concordancia con lo anterior, fue emitida la Directiva Presidencial No. 04 de 2021, por medio de la cual se ordenó a todos los servidores públicos y demás colaboradores del Estado de las entidades públicas pertenecientes a la Rama Ejecutiva retornar a sus labores de forma presencial.

Así las cosas, teniendo en cuenta que la vacunación en el D.T.C.H. de Santa Marta avanza en un porcentaje superior del 70%, la Secretaría de Educación del Departamento del Magdalena retorna en su totalidad a las actividades de trabajo de forma presencial, por lo que se insta a cada uno de los funcionarios de la planta de la dependencia referenciada a cumplir con el horario de trabajo habitual en el desempeño de sus funciones, este es, de 8:00 am hasta las 12:00 pm y de 2:00 pm hasta las 6:00 pm en las instalaciones de la Secretaría de Educación del Magdalena.

Agradecemos su compromiso con la Educación del Magdalena y la atención a la comunidad educativa.

Cordialmente;


LORENA MARTÍNEZ LOPEZ
Secretaria de Educación Departamental (E)

PROYECTO: TATIANA VILORIA 

REVISÓ: ANGELA PADILLA 

APROBÓ: LINA MAIGUEL 


Carrera 1c N° 16-15 Palacio Tayrona

PBX: 5-4381144

Código Postal: 470004

www.magdalena.gov.co

contactenos@magdalena.gov.co

 @gobiernodelmagdalena

 @MagdalenaGober

 @magdalenaGober